Convocatoria Pública de Empleo. Proceso de reducción de la temporalidad. Concurso. Locutor/a. Publicación de puntuaciones definitivas.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.1 del apartado V de la Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura de dos puestos de trabajo de Locutor/a en el marco del proceso de reducción de la temporalidad de empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, mediante el sistema de concurso, publicada en el DOE número 245, de 23 de diciembre de 2022, el Tribunal de Selección de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, en su sesión del día 15 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"*Hacer públicas las puntuaciones definitivas, una vez han sido resueltas las reclamaciones o solicitudes de subsanación de defectos que se han presentado tras la publicación de los resultados provisionales*".

Se hace constar que, tras la publicación de los resultados provisionales, el Tribunal de Selección advirtió la existencia de un error en la fórmula del cálculo de una de las celdas de la Excel con la que se habían valorado los méritos de todos los aspirantes en todas las categorías. Tras su subsanación, ha podido comprobarse que las diferencias de puntuaciones obtenidas, en caso de existir, son prácticamente inapreciables.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica.

RIDRUEJO CABEZAS ANTONIO MARIA - 33983516G

Firmado digitalmente por RIDRUEJO CABEZAS ANTONIO MARIA - 33983516G
Fecha: 2024.11.15 17:51:37 +01'00'

Fdo.: Antonio Mª Ridruejo Cabezas
Presidente del Tribunal